



MATRIZ CONTEXTO ESTRATÉGICO

Código: PDE-F368

Versión: 1

Fecha: 09/04/2019

En la presente matriz se identifica el Contexto Estratégico de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., con la herramienta de análisis denominada FODA, que significa Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

La identificación se realiza por procesos, teniendo en cuenta la siguiente terminología:

Fortalezas: Son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente.

Oportunidades: Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la Empresa.

La satisfacción de las necesidades identificadas por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., deben estar plasmadas en el Plan Estratégico para que se puedan ejecutar, el seguimiento y revisión del contexto estratégico se realizará a través de los Planes de acción anualmente.

PROCESO	ÁREAS	FORTALEZAS (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)	DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS (Externas)
Gestión Jurídica	Dirección Jurídica	1. Se cumplen con los tiempos establecidos en la ley para cada procedimiento. 2. Tiene el personal suficiente y capacitado para los diversos procesos del área. 3. Cuadro de control de procesos 4. Todos los procesos de carácter jurídico han sido actualizados (a tiempo) 5. Comité de conciliación y defensa judicial	1. Capacitación en temas de interés jurídico por una entidad externa. 2. Asesoría legal por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	1. Deficiencia para la implementación de acciones de inducción del proceso jurídico. 2. Demoras en la atención a los requerimientos judiciales y extrajudiciales por la deficiente interacción entre áreas.	1. Cambios en la jurisprudencia 2. Apertura de un proceso jurídico en contra de la empresa por la no contestación a un requerimiento judicial. 3. Perdida de procesos jurídicos.
Fecha de Actualización o Revisión:	10/04/2023				